



# Ley y diálogo dentro de la Constitución

(6-2-19)

Para sostener dentro de la ley el **diálogo sobre Cataluña**, y que éste nos conduzca a una **solución política**, es necesario **decidir los espacios para dicho diálogo y el método de trabajo**.

**Estos acuerdos para organizar el diálogo son fruto de la Declaración de Pedralbes del 20 de diciembre y de las reuniones que emanan de la misma mantenidas en las últimas semanas de enero.**

**Para el Gobierno el único documento válido es la Declaración de Pedralbes**; un documento que negociamos, trabajamos y publicamos ese día, y que es un punto de arranque para encontrar, con ley y diálogo, dentro de la Constitución, una salida política a una situación de Cataluña, **y no el documento con los 21 puntos de Torra**.

**La propuesta del gobierno y el PSOE ha sido siempre la misma: una doble vía de diálogo respetando el orden constitucional: primero, a nivel institucional, entre ambos gobiernos (nacional y catalán), y, segundo, a nivel de partidos en Cataluña**, para encontrar un consenso que trascienda la dinámica de bloques que durante una década ha caracterizado la política catalana:

**PRIMER ESPACIO: El institucional, con la reunión de la Comisión Bilateral.**

**- Prevista en el Estatuto Catalán**

-Con objeto de **hablar de la situación y de las opciones posibles** que, dentro de la seguridad jurídica y el orden constitucional, nos permitan dar salida a esta crisis política

**-El Gobierno solo se va mover en este espacio.** El cumplimiento de la ley y el diálogo para hablar de los intereses generales de España, siempre dentro de la Constitución.

-Esta Comisión se reunirá próximamente en una fecha por determinar y estará presidida por la ministra Batet, por parte del Gobierno central, y por el conseller Bosch, por parte del Gobierno de la Generalitat.

(\*) El Gobierno activó esta Comisión, después de que el PP la tuviera paralizada durante 8 años)



## **SEGUNDO ESPACIO: Mesa abierta de partidos.**

**-Horizontal.**

-Los partidos políticos tienen la gran **obligación de encontrar a través del diálogo**, de escucharse unos a otros, algunos **puntos en común para salir de una situación que lleva más de 10 años enquistada.**

-Su objetivo es **encontrar puntos en común que saquen a la sociedad catalana del actual escenario.**

- En esa Mesa de partidos **el Gobierno no va a estar presente**

## **FIGURA DEL RELATOR:**

- **Será una persona neutral y elegida de común acuerdo por los partidos que se sienten en dicha Mesa.**

- **Para coordinar y ayudar** en esta Mesa de partidos, coordinar las reuniones y ayudar en su desarrollo

-Es **garantía de la transparencia.** Así la ciudadanía sabrá lo que ocurre en esa Mesa y lo que cada partido está dispuesto a hacer para solucionar el problema, siempre dentro de la Constitución.

**-Ni es un mediador, ni es una figura internacional**